

en cuanto a los rendimientos de la tierra: a) combustibles a falta de productos ejidales de carácter mineral sujetos a leyes especiales; b) productos agrícolas destinados a la alimentación; c) productos agrícolas de aplicación industrial; d) producción ganadera, y e) producción industrial. Para utilizar debidamente este conocimiento, será indispensable comparar la producción ejidal con la producción nacional similar, y se anotará, en relación con ella, el movimiento de los precios.

El conocimiento de la producción ejidal resultaría incompleto, sin embargo, desde el punto de vista meramente objetivo. Es decir, no sólo importa saber a cuánto asciende la aportación de la producción de los ejidos en la economía del país y qué precio alcanza en el mercado nacional, sino que es necesario saber también cómo se obtiene esa producción. Sin estos datos no sólo no sería posible plantear, cuando se aproveche la labor del Instituto, los medios para modificar la producción existente, sino que no sería posible tampoco localizar las causas de la cuantía misma de la producción. Estas son dos fundamentalmente: los métodos de cultivo de la tierra y el régimen de trabajo del ejidatario.

Habría que investigar, por tanto, en qué proporción, y en qué forma utilizan los ejidatarios la herramienta y la maquinaria agrícolas, según las diversas clases de tierras y los cultivos a que las dedican; y cuáles han sido sus resultados. Se investigará, en la misma forma, el empleo de los abonos y fertilizantes, de las obras de irrigación, de los almacenes, silos y de todos los recursos aplicados al cultivo de la tierra.

Tratándose del ejido, merece una investigación especial, sin duda alguna, la explotación de los bosques. La industria forestal, compleja de suyo, en nuestro país — a pesar de la legislación que rige — debido a la imperfección con que se ejercita, presenta caracteres de problema de urgente resolución en beneficio de nuestras po-

sibilidades agrícolas y de la salubridad pública. ¿En qué proporción se halla, respecto de la producción forestal general, la de los ejidos? ¿Qué métodos se emplean en ésta? ¿La producción forestal de los ejidos tiene mercado propio y directo?

Respecto al régimen de trabajo del ejidatario — uno de los aspectos más importantes de la economía ejidal — será indispensable conocer todas las formas que presenta la cuestión. En primer término, la forma en que el ejidatario trabaja; después, el rendimiento que obtiene de su trabajo, no sólo según la forma empleada, sino de acuerdo también con los diversos cultivos, la calidad de las tierras, las herramientas, la maquinaria y los recursos puestos en práctica, los climas, la edad y la raza.

El conocimiento del rendimiento del trabajador — unido al de la producción ejidal — llevará al cálculo del provecho económico obtenido por el ejidatario, como resultado de su esfuerzo aplicado al ejido. Este nuevo conocimiento se basará, necesariamente, en el estudio del costo de la vida del ejidatario, según las diversas zonas del país, consideradas desde el punto de vista geográfico, económico y racial.

Aunque en la investigación relativa al rendimiento se habrán de considerar la jornada de trabajo y los descansos, será menester, no obstante, estudiar especialmente estos factores que influyen de un modo directo y principal en la producción y en la salud del ejidatario. Del mismo modo se investigarán las condiciones de su habitación, los riesgos profesionales a que se halle sujeto, su frecuencia y las instituciones de previsión social establecidas en su provecho.

Un hecho de interés notorio para el conocimiento completo de la producción ejidal y de las condiciones económicas del ejidatario, es el relativo al empleo del tiempo de éste fuera del que reclama su tierra. ¿En qué labores emplea ese tiempo, con qué frecuencia, qué remuneración obtiene por él, qué